

## **Proponen Comisión Interinstitucional para prevenir la violencia contra la mujer**

Ante los recientes casos de femicidios registrados en la Comarca Ngäbe Buglé, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social y la Gobernación de la Comarca Ngäbe Buglé, proponen instalar la Comisión Interinstitucional de Emergencia, para establecer los mecanismos necesarios que permitan avanzar en la investigación, juzgamiento, sanción y atención de estos hechos lamentables, así lo dio a conocer la licenciada Nellys Herrera, Directora General Encargada de la entidad.

La Comisión que estará conformada por diversos actores locales, permitirá continuar fortaleciendo a los municipios, sociedad civil y autoridades comarcales en la prevención de este tipo de hechos, dando cumplimiento a la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008 y la Ley 82 de 24 de octubre de 2013, que tipifica el Femicidio en Panamá como delito, con el objeto de articular esfuerzos e impulsar la aplicación de la normativa nacional e internacional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, manifestó Herrera.

Por otro lado, puntualizó que desde el INAMU, intensificamos el desarrollo de iniciativas que procuren garantizar que las mujeres conozcan sus derechos, las vías para hacerlos efectivos y los mecanismos de protección y atención integral disponibles, así como también las formas de acceder a ellos, identificando y abordando adecuadamente las barreras estructurales que impiden que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos, en condiciones de igualdad y no discriminación y, en términos generales, adoptando una política pública favorable al avance de las mujeres en el país.